INFORME DE GESTIÓN No. 007

CIUDAD Y FECHA: BOGOTÁ, AGOSTO DE 2018

1. No. DEL CONTRATO	**111-CELIC-2018**
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**20/01/2018**
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la póliza: 64-46-101003096 Entidad que expide la póliza: SEGUROS DEL ESTADO Fecha del certificado de aprobación de la póliza:1/23/2018
4. CRP	No. CRP: 25518 Fecha expedición CRP: **23/01/2018** Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: A-1-0-2-14 Remuneración Servicios Técnicos Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: $ 25.894.000,00
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	**23/01/2018**
6. CONTRATISTA	Nombre completo: YEIMI BOHORQUEZ RAMÍREZ Identificación: 52714270 Nacionalidad: Colombiana Dirección: Calle 60 Sur 81 A 15 Ciudad de Residencia: Bogotá Teléfono de contacto: 3124924124 E-mail de contacto: y.bohorquez@liceosejercito.edu.co
7. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: OD-16 CLAUDIA YANETH OSORIO DUTARY Cargo: COORDINADORA ACADÉMICA Resolución de Delegación: 001 de 19 de enero 2018
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de servicios profesionales como Docente de **MATEMATICAS** de los Liceos del Ejército.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Previa coordinación con el supervisor(a) del contrato, el/la contratista deberá asesorar con conocimientos acorde a su profesión, así como dar cumplimiento a las siguientes obligaciones: 1. Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo. 2. Efectuar toda clase de evaluaciones escritas, bajo el modelo basado en evidencias. 3. Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas. 4. Informar en periódica y oportunamente a los padres de familia, el rendimiento académico y el comportamiento de los estudiantes. 5. Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución. 6. Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la institución y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución. 7. Las demás que por ley o directivas institucionales deba tener en cuenta. PÁRRAFO PRIMERO: Independencia del contratista. El contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional – Liceos del Ejercito, y en consecuencia, el Contratista no es su representante,

<table>
<tr><td></td><td>agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</td></tr>
<tr><td>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>Obligaciones:
Agosto
Asistencia a Reunión de Docentes, 10 horas
Acompañamiento en formaciones y/o Eucaristía, 4 horas
Acompañamientos en 16 descansos
Reuniones de Área y/o requerimientos de la misma, 10 horas
Preparación de clases y/o Evaluaciones, 16 horas
Revisión de talleres de nivelación semestral, 10 horas
Calificación de actividades y/o evaluaciones, 16 horas
Elaboración de REDER, 6 horas
Orientar clase de matemáticas de los grados 6°, 40 horas
Orientar clase de geo estadística de los grados 6°, 14 horas
Orientar clase de matemáticas de los grados 7B°, 20 horas
Orientar clase de matemática de los grados 3°, 34 horas
Atención a Padres de Familia, 6 horas
Orientar Cátedra de Formación Liceísta del curso 7B, 12 horas
Asistencia a Ceremonia de Primera Comunión, 4 horas
Elaboración de informe de comité de Evaluación y Promoción 7B, 2 horas
Asistencia a Comités de Evaluación y Promoción 3° y 6°
Salida Pedagógica Grado 6°
<table><tr><th>No.</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>1</td><td>CUENTA DE COBRO</td><td>007</td><td>PAGO HONORARIOS</td><td>AGOSTO DE 2018</td></tr><tr><td>2</td><td>INFORME DE GESTIÓN</td><td>007</td><td>PAGO HONORARIOS</td><td>AGOSTO DE 2018</td></tr><tr><td>3</td><td>INFORME DE SUPERVISION</td><td>007</td><td>PAGO HONORARIOS</td><td>AGOSTO DE 2018</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>11. CONSTANCIAS</td><td>Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</td></tr>
</table>

Para constancia se firma en Bogotá, AGOSTO DE 2018.

YEIMI BOHORQUEZ RAMÍREZ
CC: 52714270